HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

DISTRITO LASALLISTA NORANDINO

VITALIDAD TRANSFORMACIÓN IDENTIDAD
III CAPÍTULO DEL DISTRITO LASALLISTA NORANDINO

III Capítulo de Distrito

24 al 27 de julio 2021, De La Salle Casa de Encuentros, Rionegro, Antioquia,Colombia

La Salle
Distrito Lasallista Norandino

SIGNUM FIDEI

Hermanos de las Escuelas Cristianas

Distrito Lasallista Norandino

Índice

PRESENTACIÓN - - - 4

APROBACIÓN DEL HERMANO SUPERIOR GENERAL - - - 5

MENSAJE DEL HERMANO SUPERIOR GENERAL A LA FAMILIA LASALLISTA - - - 7

LISTA DE HERMANOS CAPITULARES Y FORMA DE PARTICIPACIÓN - - - 9

COMISIONES Y PROPUESTAS APROBADAS POR LOS HERMANOS CAPITULARES

- COMISIÓN: VIDA DE LOS HERMANOS - - - 10
- COMISIÓN: SOBRE LA REALIDAD DE VENEZUELA - - - 13
- COMISIÓN: PASTORAL JUVENIL Y FORMACIÓN - - - 14
- PROPUESTA UNIFICADORA DE LA MEL - - - 23
- COMISIÓN: ECONOMÍA Y FINANZAS - - - 38
- COMISIÓN: ORGANIZACIÓN, GOBIERNO Y REVISIÓN DE ESTATUTOS - - - 43

Medellín, noviembre 2021

Familia del Distrito Lasallista Norandino:

Fraterno saludo en Jesús y San Juan Bautista De La Salle.

Continuamos dando gracias a Dios por el ser y hacer de nuestro querido Distrito. La historia en nuestros tres países: Venezuela, Colombia y Ecuador, están marcadas por relatos y hechos históricos, que, en su momento y lugar, muchos Hermanos y un número significativo de Seglares aportaron a la herencia que hoy gestionamos.

En la segunda década del siglo XXI tenemos el deber y el compromiso de continuar escribiendo el relato lasallista como historia de salvación. Acogemos el presente con pasión y esperanza. Es por eso que, reunidos en De La Salle Casa de Encuentros, una parte del Cuerpo de la Sociedad discernió y aprobó las propuestas de las seis comisiones que trabajaron en el III Capítulo de Distrito y se presentaron para Aprobación del H. Robert Schieler, Superior General. Considero que Dios actúa y actuó en la sesión capitular. En el presente documento encontrarán deseos de consolidación distrital, utopías, retos, y algunos retrocesos… pero fue lo que la Ruah nos invitó a discernir y a decidir. Ellas serán el horizonte por el cual caminará el Distrito en los próximos cuatro años.

Agradecemos al H. Robert Schieler, Superior General, al H. Paulo Petry, Consejero General para la RELAL, y a los Hermanos del Consejo General por aprobar oficialmente las propuestas de nuestro III Capítulo de Distrito.

Invito y motivo a todos los Hermanos y Seglares a leer el documento con sentido de pertenencia, y hacer suyo el espíritu que en ella existe. Sin perder la esencia tanto de las personas y las Obras Educativas, caminaremos juntos, asociados y consagrados por la vitalidad del Instituto, en la vocación de Hermanos y Seglares, y por la consolidación de la Misión Educativa Lasallista. Nuestros centros educativos son lugares de salvación, donde en y a partir de ellos lograremos cambiar el mundo, consolidando la educación de hoy bajo el Carisma Lasallista.

Feliz lectura y buen discernimiento personal, comunitario e institucional.

Un abrazo,

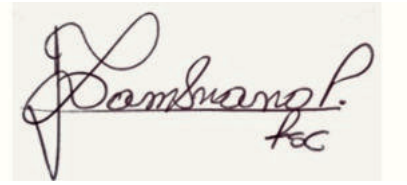

Hno. Jeanpierre Zambrano Palma
Visitador

Istituto dei
FRATELLI DELLE SCUOLE CRISTIANE
Superiore Generale

18 de octubre del 2021

Hermano Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma, FSC
Visitador
Distrito Lasallista Norandino
VisitadorDLN@delasalle.edu.co

Estimado Hermano Jeanpierre,

Reciba nuestro más cordial saludo.

El motivo de esta carta es informarle que hemos revisado las decisiones tomadas por el III Capítulo del Distrito Lasallista Norandino. Apreciamos los trabajos y las propuestas de las cinco comisiones: 1. Pastoral Juvenil y Formación; 2. Vida de los Hermanos; 3. Sobre la realidad de Venezuela; 4. Organización, gobierno y revisión de Estatutos; 5. Economía y finanzas. De igual manera apreciamos la "Propuesta unificada de la MEL". Gustosamente aprobamos las decisiones capitulares tal como se presentan en el documento 01 PROPUESTAS III CAPÍTULO DISTRITAL - V2.

Reconocemos la gran riqueza de este III Capítulo que finalmente ha redactado estas 125 Líneas de Acción, apoyadas en todos los indicadores descritos y fundamentados en todas las descripciones y justificadas. Al mismo tiempo, esta abundancia de líneas de acción suscita algunas preocupaciones. El Capítulo ha presentado un gran reto al Distrito. Confiamos en la gran creatividad del Distrito y en la corresponsabilidad de todos los lasallistas de la DLN para llevar las líneas de acción a cabo. Para ello será necesario un gran compromiso, dedicación y acompañamiento.

Dentro de este documento capitular recibimos las propuestas de cambio a los Estatutos del Distrito. En documento independiente le haremos llegar la decisión correspondiente.

El Hermano Paulo Petry, Consejero General, ha resaltado el excelente trabajo preparatorio, incluyendo el trabajo telemático cuando fue necesario, y la buena metodología empleada durante el Capítulo, realizado en De La Salle – Casa de Encuentros, Rionegro - Colombia, del 24 al 27 de julio de 2021.

Con gran interés esperamos que las decisiones capitulares sigan abrazando el corazón de los lasallistas de Ecuador, Colombia y Venezuela, y que con los corazones encendidos puedan continuar:

• Acompañando a todos los Hermanos y otros lasallistas, y especialmente a los Hermanos jóvenes;

• Fortaleciendo la cultura vocacional para la corresponsabilidad y vitalidad de la Comunidad Lasallista y de la Misión;

• Promoviendo el laicado cristiano, especialmente entre los educadores que desean hacer de su trabajo un ministerio evangélico;

• Involucrando los Hermanos en las decisiones distritales, de manera que puedan sentirse autores de su propia historia, colaboradores de los procesos educativos, evangelizadores, catequistas y misioneros que ayuden a transformar la realidad con su testimonio místico y profético;

• Manteniendo comunión y colaboración con la RELAL, el Instituto, la CRC y la Iglesia de Ecuador, Colombia y Venezuela.

Hermano Jeanpierre, que Dios, por la intercesión de San Juan Bautista de La Salle y de nuestra querida madre María, le bendiga en su importante ministerio de animación distrital.

Fraternalmente,

Bro. Robert

Hermano Robert Schieler, FSC
Hermano Superior

Paulo Petry

Hermano Paulo Petry, FSC
Consejero General - RELAL

MENSAJE A LA FAMILIA LASALLISTA

Querida Familia Lasallista

La alegría de pensar en la utopía hoy más que nunca lanza derroteros en aras de nuevas respuestas cargadas de búsquedas, sueños, encuentros y realizaciones. En el certero mensaje esgrimido por el Santo Padre en marzo del año 2020 nos recordó en medio de la crisis mundial que nadie se salva solo y que estábamos en la misma barca todos frágiles y desorientados (Vatican News, 2021) y el Hermano Robert Schieler, Superior General, impele a los lasallistas del mundo entero a reconocer el don de nuestra vida fraterna en comunidad como un regalo que se debe ofrecer a la comunidad global (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2020a).

Hoy como ayer, los Hermanos Lasallistas como un cuerpo colegiado y haciendo reminiscencia del legado de comunidad de nuestro Santo Fundador San Juan Bautista De La Salle y los primeros Hermanos, nos hemos reunido de forma presencial y telemática, para en Comunidad y respondiendo a la herencia lasallista (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2020b) delinear nuevos caminos infundidos con el Espíritu del Instituto y con la plena convicción, que la misericordia de Dios bendice e ilumina las decisiones capitulares.

Estamos convencidos que el mundo en que vivimos necesita no una escuela renovada, sino una escuela nueva, donde creemos firmemente que los niños y jóvenes son un llamado a la esperanza y al compromiso en donde el educador tiene el poder inspirador y mediador (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2020b).

Creemos firmemente como nos ha recordado el Hermano Visitador Jeanpierre Zambrano Palma, a ejemplo de la parábola sembrador, que hemos cosechado bastante y que es hora de volver a echar la semilla (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2021b), nosotros no veremos germinar la siembra, pero seremos testigos llenos de esperanza.

Hemos reflexionado bastante sobre el futuro de nuestro Distrito, sobre nuestra Asociación, sobre la cultura vocacional, sobre nuestro estilo de vida, y hemos sembrado la semilla, esa semilla de una escuela más abierta a las vicisitudes de un mundo que necesita un nuevo paradigma de cuidado esencial, de comunidades de Hermanos abiertos a las necesidades del Distrito y del Instituto, una Misión Educativa Lasallista nueva y llamada a coadyuvar en la solución de los grandes problemas planetarios (Boff, 2016), unas estructuras más flexibles, donde siempre sea un signo la dignidad de la persona humana y la formación integral del ser humano y una economía solidaria que soporte las grandes necesidades de siembra.

Con este mensaje queremos extenderle un saludo a todos los que hacemos la Obra de Dios (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2014), a aquellos niños, jóvenes y adultos que formamos, a todos los educadores que a pesar de los flagelos de un mundo frágil e incierto, viven pletóricos de alegría ante la fuerza del Evangelio, a todos los que realizan distintas tareas en nuestras instituciones y que con esos procesos hacen de la escuela un Lugar de Salvación. A los Padres de Familia, que confían en la escuela lasallista, a los que pertenecieron como Hermanos y hoy siembran desde otros ministerios, a nuestros antiguos alumnos, a todos los benefactores, a todos, muchas gracias por creer en las utopías.

La reflexión lasallista para el año 2021 nos invita a no dejarnos llevar por el desaliento (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1708), como nuestro Santo Fundador tenía los pies bien puestos sobre la tierra, tenemos la certeza de que el mundo es algo más grande que nuestro corto pasaje por él (Hermanos de las Escuelas Cristianas, 2021a). Es por esto que creemos y reafirmamos que la UTOPÍA está en el horizonte. Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se desplaza diez pasos más allá. Por mucho que camine, nunca la alcanzaré. Entonces, ¿para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar (Eduardo Galeano, 1999). Querida Familia Lasallista hoy con este Capítulo renovamos la esperanza en que solo caminando, solo sembrando, solo educando, son posibles buenas y ubérrimas cosechas.

Nos despedimos dando gracias a todos por sus oraciones, y poniendo en las manos del Creador a todos los que nos acompañaron desde la Secretaría Auxiliar, Comunicaciones, Sistemas y personal de De La Salle Casa de Encuentros, para lograr los propósitos propuestos.

Notas

1.Boff, L. (2016). La tierra está en nuestras manos : una nueva visión del planeta y de la humanidad.
2.Eduardo Galeano. (1999). El siglo del viento. In cine-ojo.
3.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (1708). Carta 54 Al Hermano Roberto.
4.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2014). “Esta obra de Dios es también nuestra obra.” Circular 469, 64.
5.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2020a). Carta sobre el Covid-19.
6.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2020b). Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista, Desafíos, Convicciones y Esperanzas .
7.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2021a). Construir nuevos caminos para transformar vidas LA UTOPÍA: ¡un sueño posible! REFLEXIÓN LASALLISTA 7. Lasalle.Org, 7.
8.Hermanos de las Escuelas Cristianas. (2021b). Discurso de apertura del III Capítulo Distrital (p. 2).
9.Vatican News. (2021, March 27). Covid-19, hace un año el Papa confió

LISTA DE HERMANOS CAPITULARES Y FORMA DE PARTICIPACIÓN

DE DERECHO

1. Jeanpierre Oswaldo Zambrano Palma – presencial
2. José Bianor Gallego Botero – presencial
3. José Alvar Llano Ruiz - presencial
4. Yamil Alirio Paniagua Rodríguez – presencial
5. Hernán Alonso Crespo Rojas – telemática
6. Richard Alberto Manosalvas Angamarca – presencial
7. Rubén Darío Hernández Escorcia – presencial
8. Emilio Ibargüen Pertuz – presencial
9. Leonardo Rafael López Graff – presencial
10. Mauricio Gallego Vinasco - presencial

ELEGIDO POR LOS HERMANOS

11. Manuel Esneider Gutiérrez Rivera – presencial
12. Gustavo Rogelio Loor Oporto – presencial
13. Gerardo Alfonso Castillo Trujillo – presencial
14. Alexander de Jesús Zapata Hernández – presencial
15. Luis Rodrigo Lazo Álvarez – presencial
16. Humberto Murillo López – presencial
17. Camilo Andrés Tabares Meza – presencial
18. Ricardo Enrique Orellana Torres – telemática
19. Jaime Alberto Revelo Arcos – presencial
20. Jhonmar Jesús Sánchez Rodríguez – presencial
21. Jorge Jefferson Macas Robles – presencial
22. Miguel Emilio Nieto Garzón – presencial
23. Yeison Andrés Cañar Achicanoy – presencial
24. Andrés Iván Haro Merino – presencial
25. Reinaldo André Valera Iglesias – presencial
26. Carlos Andrés Caicedo Caicedo – presencial
27. Juan Bosco Chacón Chacón – telemática
28. Jaime Hernán Escobar Lafuente – presencial
29. José David Berbesí Botero – presencial
30. Ramón Noé Gómez Zapata - presencial

COMISIONES Y PROPUESTAS APROBADAS POR LOS HERMANOS CAPITULARES

1.- COMISIÓN: VIDA DE LOS HERMANOS

Propuesta No. 1 Conformación de comunidades fraternas, apostólicas y espirituales, en sintonía con las necesidades de las Obras Educativas

Descripción

Que el Hermano Visitador y en consulta al Consejo de Distrito, previo análisis de los perfiles de los Hermanos y las necesidades propias de las obras existentes en el Distrito, conformen comunidades fraternas, apostólicas y espirituales, tendientes a fortalecer la identidad y dar vitalidad desde una fuerte vivencia espiritual y una formación adecuada y acorde a dichas necesidades existentes.

Justificación

A partir del diseño del Proyecto personal y comunitario, pensar desde su estructura, que el primero responda al segundo. Es importante que el proyecto personal sea acompañado por el Director de la Comunidad y Visitador y en el mismo sentido, el Proyecto Comunitario sea evaluado o revisado regularmente por toda la comunidad. Razón por la cual se justifica que, desde la conformación de comunidades, sea importante garantizar a cada uno de los miembros de la comunidad una misión coherente con su formación y el perfil acorde a la necesidad de la obra y de esta manera pueda aportar significativamente en la misión y pueda ser ejemplo de un Hermano feliz y realizado.

Y por último que los integrantes de la comunidad tengan, a la luz de la carta enclítica "Fratelli Tutti", no solo entre Hermanos, sino también entre Hermanos - Docentes, Hermanos - Padres de Familia, Hermanos – Estudiantes y así la Comunidad, pueda proyectarse en busca de fortalecer vínculos con la sociedad en general y con la Iglesia.

Líneas de acción

1.Pensar en la formación de los Hermanos.

2. Prever para cada comunidad un Hermano Director con capacidad de acompañar y estimular a los Hermanos en su crecimiento.

3. Conformar las comunidades en torno a una misión y que la misión ilumine la reconfiguración de dichas comunidades.

4. Visionar distritalmente que cada Hermano de la comunidad pueda prestar algún servicio en

cualquiera lugar del territorio de los 3 países que lo conforman.

5. Garantizar la movilidad por todo el Distrito.

6. Elaborar un proyecto distrital, comunitario y personal.

Indicadores

1. Un plan de formación revisado, ajustado y aprobado por el Consejo de Distrito a un plazo máximo de un año, luego del Capítulo de Distrito.

2. Número de Hermanos del Distrito/ Número de Hermanos perfilados y en acción pastoral.

3. Manual de perfiles/obras y sus necesidades.

Propuesta No. 2 Acompañamiento como elemento estructurante de nuestra Vida Comunitaria

Descripción

Que cada Hermano viva en comunidad un proceso de conversión interior, integrando de manera visible la cultura del acompañamiento en:

- La madurez humana,
- La experiencia de Dios,
- La construcción de la fraternidad,
- El establecimiento del Reino en la misión.

Para volver a la frescura del evangelio y a la persona de Jesús, sostenidos desde el voto de Asociación y de Estabilidad en el Instituto.

Justificación

Nos inspiraron las siguientes fuentes: Regla, Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista, Reimaginar nuestra Vida de Hermanos, Carta Pastoral 2020 - Creo en el Espíritu Santo, Fratelli Tutti, Documento orientador para el 46º. Capítulo General, entre otras.

R.78 Dejándose conducir por Dios “de compromiso en compromiso”, Juan de La Salle convirtió su vida, al ritmo de llamadas y rupturas, en un itinerario de constante crecimiento en la fe. Para que los Hermanos, por su parte, pudieran crecer en su vocación y hacer fecunda su misión junto a los jóvenes, les aseguró un acompañamiento de calidad.

R.79 Siguiendo a Jesucristo y a ejemplo de su fundador, los Hermanos consideran su desarrollo personal y comunitario, intelectual y espiritual, a la luz de una conversión progresiva al Dios de los pobres.

R 80.1 La comunidad establece un plan efectivo y continuo para su propia formación. La evalúa como parte de su proyecto comunitario.

R 80.2 El Distrito es responsable de la formación de todos los Hermanos en las diversas etapas de su vida.

Carta del Superior General para el aniversario 370 del natalicio de San Juan Bautista de La Salle: "Creo que los contratiempos causados por la pandemia nos están ofreciendo una oportunidad para discernir colectivamente la dirección ofrecida por el Espíritu Santo y para crear nuevos caminos que acorten la distancia entre los ideales expresados en nuestras publicaciones y la realidad que vivimos...este año adicional está permitiendo a muchos de nuestros Hermanos y Colaboradores estudiar y examinar con mayor detalle los nuevos documentos del Instituto que nos ayudan a pasar de lo teórico a lo práctico". (30-abril-2021)

Líneas de acción

Cultivando la presencia de Dios por medio de las siguientes herramientas:

1. De ser necesario, buscando un experto en acompañamiento espiritual, que no tiene que ser estrictamente un miembro de la comunidad. Acudiendo a la eucaristía, buscando espacios de oración personal y acercándonos a la confesión constante.

2. Construyendo una cultura de la fraternidad exagerada y contagiosa.

3. Integrando a nuestras vidas y misión lo que realmente somos.

4. Participando de una comunicación asertiva con la Iglesia local, las congregaciones religiosas y comunidades de vida de fe más cercanas.

5. Vinculando a las familias de los Hermanos a la vivencia y el dinamismo del Instituto.

Indicadores

1. Frecuencia con la que confrontamos nuestra vida con el Evangelio.

2. Aceptación incondicional de las diferencias de cada miembro de la comunidad.

3. Empezar por la empatía, la confianza, la comunicación, para seguir con temas más profundos en línea de una mayor humanización.

4. Disponibilidad real a las necesidades de la misión, un Hermano sin fronteras, abierto a la comunicación intercongregacional y a la realidad eclesial.

2.- COMISIÓN: SOBRE LA REALIDAD DE VENEZUELA

Propuesta: Que el Distrito Lasallista Norandino, como signo de fe y esperanza, asuma la presencia Lasallista en Venezuela como lugar especial de misión

Descripción

Se trata de reafirmar a Venezuela como lugar de misión para el Distrito y para el Instituto, por lo que proponemos que el Hno. Visitador y su Consejo designen a un grupo de Hermanos para que, desde su carisma y sensibilidad social, puedan ofrecer alternativas a la realidad compleja del contexto venezolano, participando, de manera itinerante o permanente, en el desarrollo de planes de acompañamiento en dos áreas de interés: la asociación para el servicio educativo a los más necesitados y la identidad y transformación de las propuestas pedagógicas a lo largo de toda la geografía Venezolana, en la que estamos presentes.

Justificación

En este momento, la realidad venezolana se muestra bajo un panorama muy complejo y difícil. Teorizar sobre ella, resulta complicado y mucho más, poder comprenderla y explicarla porque su dinámica social, política y económica, se modifica diariamente. En función de este contexto multifactorial, resulta urgente tomar decisiones oportunas y eficaces, que permitan ir sorteando los obstáculos y así favorecer la misión, desde una mirada esperanzadora. En virtud de ello, como Distrito, debemos continuar atentos a lo que acontece en el país para que, laicos y religiosos, podamos caminar juntos e ir construyendo las propuestas que hagan viable la obra y misión que, desde hace 110 años, el Instituto ha liderado en Venezuela. En este momento, el panorama venezolano se convierte en el contexto ideal para fortalecer la propuesta de La Salle desde el servicio, la fraternidad y el trabajo cercano con todos los actores que hacen vida en nuestras obras o que, por alguna razón, acuden a estas para encontrar respuestas en torno al sendero más liviano.

Líneas de acción

Partiendo del diagnóstico anterior, desde la Comisión Capitular sobre la realidad venezolana acordamos:

1. Generar una campaña de hermanamiento, entre las obras educativas, para afianzar los procesos de identidad y las propuestas pedagógicas. (Esto con la finalidad de brindar alternativas que revitalicen la misión en el Distrito).

2. Elaborar una propuesta de evaluación y acompañamiento, desde UNILASALLISTA, dirigida a los ámbitos, pedagógico, pastoral y administrativo, de Fundación La Salle.

3. Apoyar la promoción vocacional en las obras educativas, articulando la intervención de los Hermanos jóvenes y el itinerario de la PJV.

4. Establecer experiencias comunitarias, de formación y promoción vocacional, dirigida a los postulantes de tercer año, con la finalidad de que conozcan la realidad de las obras y misión en

Venezuela. (acompañados por el Hermano Formador y articulado desde los procesos de PJV y vocacional).

5. Generar espacios de preparación que permitan a los Hermanos que desean apoyar la misión y vida comunitaria en Venezuela conocer la realidad del país y su idiosincrasia.

6. Establecer un estudio de las necesidades desde la realidad del país para determinar el aporte económico (peculio) de los Hermanos que les permitan atender sus necesidades inmediatas.

7. Incrementar el número de comunidades para atender significativamente las obras educativas en Venezuela.

Indicadores

1. Los Hermanos del Distrito se muestran dispuestos a participar, activamente, en los procesos pedagógicos y de pertenencia de las obras educativas venezolanas.

2. El acompañamiento de los Hermanos del Distrito, a las obras educativas venezolanas, genera una dinámica esperanzadora y revitalizante.

3. La propuesta de evaluación diseñada responde a las necesidades pedagógicas y pastoralistas de Fundación La Salle.

4. La propuesta de evaluación diseñada permite medir la pertinencia pedagógica y pastoralista en Fundación La Salle.

5. Las vocaciones, en las diferentes obras educativas, se ven fortalecidas e incrementadas.

6. La articulación entre el Hermano Visitador y la PJV, Favorece el sentido identitario de los postulantes de 3er año con la vocación de Hermanos.

7. Las experiencias comunitarias en los postulantes de 3º año generan en estos una formación más real, inspirada en el Carisma de La Salle.

3.- COMISIÓN: PASTORAL JUVENIL Y FORMACIÓN

Propuesta No. 1 Itinerario Formativo de PJV y Cultura Vocacional

Que el Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional dé continuidad a la actualización e implementación del Itinerario Formativo de PJV, dando centralidad a la vivencia y promoción de la cultura vocacional, tanto en las obras educativas del Distrito, las comunidades de Hermanos como en otros ámbitos de misión, bajo una metodología de acompañamiento directo, cercano, formativo y proyectivo, que permita la conformación de comunidades de vida de fe en articulación con la pastoral de la Iglesia.

Descripción

Se trata de actualizar el Itinerario Formativo de la Pastoral Juvenil y Vocacional desde una perspectiva de cultura vocacional con una dinámica de acompañamiento sistemático, para favorecer la conformación de comunidades de fe desde el interior de las obras educativas del Distrito Lasallista Norandino que permita tejer redes de comunicación y articulación con la vida pastoral de la Iglesia.

Justificación

1. A partir de las distintas experiencias pastorales del Instituto, se evidencia una fuerte necesidad de trabajar con mayor determinación por la Vocación Lasaliana de las personas. Así pues, hablamos de una cultura vocacional que permee la vida y dinámica del carisma en el ejercicio de la misión que desarrollamos en cada rincón del mundo.

La cultura vocacional "es una invitación para todos a vivir la propia vida como vocación y, por lo tanto, a crear el entorno apropiado, el contexto y los medios para que cada lasaliano pueda descubrir este tesoro común que compartimos".

La preservación del Carisma como don de Dios a la Iglesia universal es el compromiso que asumimos tanto Hermanos como Seglares. Para ello, se requieren personas comprometidas con su proyecto de vida desde la comprensión humana y espiritual que se cultiva a través de la cultura vocacional. (Cf. De la esperanza al compromiso: vocaciones lasalianas en camino).

2. Con más de 300 años de educación humana y cristiana, el Carisma Lasallista continúa vivo en el mundo. No existe duda alguna de que la obra que realizamos los lasallistas es la Obra de Dios, por tanto, se requieren Hermanos y Seglares comprometidos con el anuncio del Reino a partir de una comprensión clara de su identidad como lasallistas. Esta identidad tiene origen en un legado que hemos recibido y que, tenemos el compromiso de preservar para bien de la Iglesia.

El secreto para la MEL está en trabajar en conjunto tanto Hermanos como Seglares, poniendo al centro de la misión el carisma. (Cf. Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista).

3. La dinámica de evangelización a través del Carisma consiste en recordar que el objetivo de nuestra misión educativa es procurar la educación humana y cristiana a los niños y jóvenes, en especial los más necesitados de nuestra sociedad.

Tanto la Pastoral Juvenil y Vocacional como la Pastoral Pedagógica, reconocen que es en el trabajo conjunto y articulado que la misión educativa encuentra puerto seguro. La PJV se articula con la PP como una forma de garantizar la misión al interior de nuestras obras.

Con este fin, el propósito de nuestras obras atraviesa el umbral de una "educación bancaria" y hunde sus raíces en la persona desde una dimensión humana y espiritual. (Cf. Documento iluminador para la región sobre Pastoral Educativa y la Pastoral Juvenil y Vocacional. Red RELAL de Evangelización-Pastoral-Catequesis).

Líneas de acción

1. Direccionar el desarrollo de las sesiones del Consejo de Pastoral Juvenil y Vocacional hacia la actualización del Itinerario Formativo, centralizando su fundamentación y praxis hacia la implementación de la cultura vocacional al interior de las obras educativas del DLN.

2. Definir desde el Consejo de PJV una estructura de implementación de la PJV a nivel Distrital, que dé respuesta a las nuevas exigencias y demandas sociales frente a la formación docente, acompañamiento infantil y juvenil, acompañamiento familiar, seguimiento a los egresados, promoción vocacional e intervención social.

3. Definir, a partir de una reflexión conjunta entre Hermanos, Formandos y Seglares lo que significa la cultura vocacional y sus conexiones con la realidad eclesial.

4. Fomentar la consolidación de comunidades de vida de fe.

5. Establecer un cronograma de implementación y evaluación de acciones que impulsen una cultura vocacional en las obras educativas del DLN para el período Distrital 2021-2024.

6. Ejecutar un Plan de Formación sobre Educación en la Interioridad que atienda primordialmente el bienestar humano, emocional, afectivo, espiritual y profesional de la comunidad educativa; que se vea reflejado en el compromiso por la promoción vocacional a la vida religiosa, cristiano/católica y fraterna.

7. Consolidar una propuesta de articulación para el trabajo en conjunto entre la Pastoral Juvenil y Vocacional con las casas de formación y las comunidades de los Hermanos que permita generar conciencia entre los Hermanos y futuros Hermanos y las familias de Hermanos y vocacionales sobre la importancia de acompañar y promover la vocación lasallista tanto de Hermano como de Seglar en las obras educativas del Distrito Lasallista Norandino y en otras fuera del Distrito.

8. Promover proyectos intercongregacionales y experiencias formativas, misionales y catequéticas.

Indicadores

1. Se socializa el concepto distrital de “Cultura vocacional” y comunidades de vida de fe.

2. Se cuenta con una propuesta distrital de Pastoral Juvenil y Vocacional que permita consolidar a unidad distrital a partir de una actualización del Itinerario Formativo centrada en la atención de a realidad de cada país.

3. Se evidencia la evaluación sobre el avance de la consolidación de comunidades de vida de fe.

4. Se cuenta con un instrumento que manifieste nivel de conciencia entre los Hermanos, futuros Hermanos y Seglares sobre la importancia de acompañar el Itinerario Formativo desde la

ejecución de su ministerio apostólico en función de la misión y el carisma lasallista.

5. La Pastoral Juvenil y Vocacional del Distrito Lasallista Norandino se involucra en prácticas en perspectiva eclesial, política, espiritual, social, antropológica, cristocéntrica… entre otras.

Propuesta No. 2 Acompañamiento Vocacional y Formación de adultos

Que el Hno. Visitador y su Consejo, con la participación de la Dirección de la Pastoral Juvenil y Vocacional y la Comisión Única de Formación y Acompañamiento, diseñen y desarrollen un Plan de acompañamiento vocacional y de formación para personas adultas a partir del primer trimestre del año 2022, que permita acoger en el Instituto, de manera adecuada y articulada, a los interesados por la vida religiosa como Hermano Lasallista.

Descripción

Se trata de contar en el Distrito con un acuerdo de criterios, metodologías y marco conceptual adecuado para el acompañamiento y formación de personas adultas que desean ser Hermano de La Salle. Se entiende por personas adultas a aquellos varones que tienen una experiencia de independencia personal, económica y académica.

Justificación

1. La reflexión que desde hace unos años se aplica al proceso de formación de los Hermanos lasallistas en términos de "Itinerario" ha enriquecido la búsqueda de nuevos caminos de acompañamiento vocacional más personalizado a los candidatos en los momentos claves de su peregrinar existencial entendido como historia de salvación.

2. "Es cierto que la palabra "vocación" puede dar miedo a los jóvenes, porque a menudo se la confunde con un proyecto que quita la libertad. Dios, en cambio, sostiene siempre la libertad de cada persona hasta el fondo (Ibíd., 113). Es bueno recordarlo, especialmente cuando el acompañamiento personal o comunitario desencadena dinámicas de dependencia o, peor aún, de plagio. Esto es muy grave, porque impide el crecimiento y la consolidación de la libertad, asfixia la vida haciéndola infantil. La vocación se reconoce a partir de la realidad, escuchando la Palabra de Dios y de la historia, escuchando los sueños que inspiran decisiones, en la maravilla de reconocer, en un momento dado, que lo que realmente queremos es también lo que Dios quiere de nosotros. Desde el asombro de este punto de encuentro, la libertad se orienta a una elección disruptiva de amor y la voluntad hace que crezcan orillas capaces de contener y canalizar toda la energía vital de una persona hacia una sola dirección". (Audiencia a los participantes en el congreso de los Centros nacionales para las vocaciones de la Iglesia de Europa, 06.06.2019).

3. "Posponer una vocación no siempre es un signo de inmadurez. A menudo un joven, desde muy temprana edad, cultiva este deseo de seguir al Señor en su corazón en la vida consagrada, sin embargo, por diferentes razones: para ayudar a mantener la familia o para cuidar a un miembro de la familia, la falta de apoyo de su propia familia, la conversión tardía o el paso de su religión al catolicismo, la enfermedad, el trabajo, los estudios no pueden responder a su llamada en esa ocasión particular. Las motivaciones son muchas y este joven siempre se ha "olvidado de sí mismo"

para responder a otras demandas que le fueron momentáneas y su vocación pasa por un proceso de adormecimiento, de letargo. En un cierto momento de la vida, despierta como factor constitutivo de su propia existencia, como respuesta a sí mismo, como forma de realizarse en el mundo y buscar la felicidad.

Hay otras situaciones en las que el proceso de maduración de la personalidad es más lento debido al propio contexto social moderno y a otros factores que inciden directamente en la formación de la personalidad del sujeto, desde la familia, su capacidad de relacionarse con las personas y con el propio mundo". (Padre Rogério Gomes, C.Ss.R; Vocaciones de Personas Adultas).

4. "...la positividad de las vocaciones adultas, que son numerosas en toda la Iglesia, son signos de renovación espiritual y tales experiencias han sido válidas. Advierte la necesidad de una prudencia en su selección y de una pedagogía adaptada a ellas; ...de evitar su exaltación y la necesidad de tratarlas con realismo y equilibrio; y la necesidad de instituciones y estructuras adaptadas para favorecer cualquier tipo de vocación. Se recomienda evitar muchas fórmulas pedagógicas de carácter popular al tratar de sustituir el modelo formativo clásico. Por último, la necesidad de considerar una sólida formación espiritual, teológica y doctrinal. "En la formación de las vocaciones adultas de cualquier tipo y nivel cultural, se debe dar una sólida formación espiritual y teológica de importancia fundamental." (Sagrada Congregación para la Educación Católica. Carta circular, Vocationes Adultorum, n. 2102.12).

Líneas de acción

1. Desarrollar un proceso de consulta, estudio y reflexión que permita determinar el deber ser del acompañamiento de las vocaciones de adultos y su respectiva formación. Implicará determinar los criterios y condiciones para la aceptación y la formación de candidatos y su prosecución en el Instituto; acordar la edad tope para acceder a procesos de acompañamiento y formación.

2. Diseñar el plan de acompañamiento y de formación con la participación de la PJV y la CUFA.

3. Someter el plan a mecanismos de validación a través de consultas y diálogos con Hermanos y Seglares competentes.

4. Discutir el plan en Consejo de Distrito para su aprobación.

5. Desarrollar un dinamismo de socialización del Plan para los Hermanos de Distrito.

6. Adoptar el Plan en las instancias pertinentes.

Indicadores

1. Se cuenta con un Plan específico de acompañamiento y formación de personas adultas.

2. La PJV se dirige a través de criterios claros y consensuados en el trabajo vocacional con personas adultas.

3. Los varones adultos aceptados expresan estar enfocados y acompañados en sus procesos.

4. Los Hermanos Directores se apoyan en el Plan para el acompañamiento de formandos adultos que tengan en su comunidad.

5. Se constata indicadores de perseverancia de las vocaciones adultas en el Distrito, reflejado en madurez afectiva, convicción vocacional y servicio activo en la misión educativa.

Propuesta No. 3 Formación de Formadores

Que el Hermano Visitador, sustentado en la orientación de afianzar un Distrito Formador, y en colaboración con el Consejo de Distrito y la Comisión Única de Formación y Acompañamiento, defina y ejecute un plan de capacitación para Hermanos formadores, aprovechando programas académicos, dentro o fuera del Distrito, que permita acompañamientos cualificados en áreas específicas de la formación que incida en la optimización de los procesos y dinámicas formativas de las diferentes casas de formación.

Descripción

Se trata de comprometer a los Hermanos para que se formen de manera especializada en las diferentes áreas requeridas para la dirección de los procesos formativos de Hermanos, especialmente en lo referido a los tramos formativos desde el Postulantado hasta la Profesión Perpetua.

Justificación

1. Las exigencias del Instituto, de cara a actualizar nuestra concepción de la formación según criterios de flexibilidad, inclusión, transformación, horizonte, narrativa y continuidad, nos desafían a dar mejor enfoque y especialización a todos los procesos de formación que los Hermanos realizamos. (Cf. Documento "Formación para la Misión; El Itinerario, Casa General. Roma, 2019).

2. "Los itinerarios formativos exigen una forma de acompañamiento, por toda vida, que contemple la persona humana en su unidad, relaciones, complejidad e integralidad para contrarrestar la fragmentación y la desintegración de los procesos lineales de formación". (Itinerarios formativos y de acompañamiento. RELAL, 2014) La realidad es que en nuestro Distrito necesitamos de Hermanos particularmente preparados para asumir procesos de acompañamiento de otros Hermanos, que implique un cambio de mentalidad a todo servicio de formación para la Vida Religiosa Lasallista, muchas veces evitado por el común de los Hermanos.

3. La formación de formadores debe ser un campo de misión siempre considerado entre los Hermanos. Los superiores tendrán que procurar Hermanos formadores en las diferentes

generaciones de Hermanos para asegurar la continuidad de estos procesos. Tenemos necesidad de concretar el objetivo, de garantizar la formación y conformación de equipos de formadores. (Cf. R.78; 81.2; 83.1;83.4).

Líneas de acción

1. Realizar sondeo entre los Hermanos para identificar las motivaciones de éstos para participar en los procesos de formación.

2. Invitar directamente a Hermanos concretos a hacer parte del programa de formación de formadores.

3. Contar con un coordinador del programa distrital de formación de formadores.

4. Elaborar el programa de formación de formadores, incorporando las oportunidades formativas ya en marcha (Instituto-Región, otros Distritos, Conferencias de Religiosos, Intercongregacional, Universidades, etc.).

5. Definir las áreas de formación de los formadores.

6. Trabajar en el programa de formación de formadores los insumos programáticos y planes para la formación de Hermanos ya estipulados (Instituto, Distrito).

Indicadores

1. Se cuenta con un grupo de Hermanos incorporados al Plan de Formación para formadores.

2. Queda estipulado el trayecto formativo para los Hermanos que se involucren en planes especializados para formadores, ya elaborados y/o en desarrollo, por instituciones y organizaciones dedicadas a la formación de religiosos.

3. Se cuenta con un responsable de acompañar el proceso formativo de los Hermanos involucrados y un plan concreto de seguimiento.

Propuesta No. 4 Casas de Formación

Que el Hermano Visitador y el Consejo de Distrito, con la colaboración de la Comisión Única de Formación y Acompañamiento, reorganicen las comunidades que brindan formación a aspirantes, postulantes o Hermanos de votos temporales en sus primeros años, desde los énfasis pastoral-misional para el servicio a los pobres, estilo de vida comunitaria cristiana, identidad espiritual y vida consagrada, estudio académico pertinente, ubicación geográfica incluyente, entre otros.

Descripción

Se trata de reestructurar las comunidades donde se desarrollan las experiencias de formación inicial con miras a la plena incorporación al Instituto, para dar respuesta más efectiva a los itinerarios formativos, buscando la calidad de los jóvenes vocacionados y Hermanos de votos temporales según lo está demandando la Iglesia, el Instituto y las nuevas realidades socio-pastorales.

Justificación

1. La situación actual del Distrito Lasallista Norandino que avanza en la integración de las dinámicas formativas provenientes de los anteriores distritos que ahora lo conforman, demanda una excelente y concienzuda organización de la formación que plantee claridad de criterios y horizontes consensuados.

2. El aprovechamiento de los elementos que como Distrito tenemos para optimizar la formación de los nuevos Hermanos: número de equipos de formación, estructuras físicas disponibles, diversidad cultural, marco documental actualizado de contenido formativo, oferta académica universitaria, recursos económicos, estructuras distritales para la animación de las comunidades, etc.

3. Las indicaciones que plantea la Regla, respecto a la formación, considera tomar con responsabilidad la propuesta formativa de los candidatos y nuevos Hermanos impulsando el paradigma de "Itinerario formativo para toda la vida" haciendo énfasis en acompañamientos de calidad, la dinámica progresiva, los mecanismos dialogados, multiplicidad de agentes formadores experiencia de fraternidad como hogar de vida, la fortaleza en la espiritualidad lasallista fundacional y contemporánea, el impulso del movimiento asociativo entre Hermanos y Seglares para la Misión.

4. Los tiempos actuales siguen insistiendo en un replanteamiento de las formas en que se desarrollan los procesos formativos de las nuevas generaciones de consagrados. Algunos hechos lo denotan: *"Las presiones y características de la cultura emergente que piden mayor discernimiento y más personalización en los creyentes. Las rápidas transformaciones culturales, el pluralismo de valores que debilita el apoyo ambiental para vivir los dinamismos del Reino, la mayor conciencia de la autonomía personal en las opciones y la enorme diversidad de situaciones donde se inserta la vida cristiana, exigen una vida interior lúcida y profunda, la que a su vez necesita mayor objetivización y discernimiento".*
(http://www.sjweb.info/documents/cis/pdfspanish/199909004sp.pdf)

Líneas de acción

1. Establecer claramente los énfasis en cada etapa formativa, expresados en los planes de acción, con actividades secuenciales.

2. Propiciar un diálogo entre la Comisión de Formación, los Formadores encargados y otros, para detectar las necesidades formativas reales del Distrito.

3. Propiciar una reflexión y análisis del camino académico a seguir en la formación inicial, haciéndolo más pertinente al tipo de Hermano que requiere la Misión y el Distrito hoy.

4. Establecer el número y la ubicación de las comunidades formativas que favorezca los objetivos del plan de formación.

5. Estructurar el primer año del proceso formativo como un programa propedéutico centrado en fundamentos doctrinales de fe, vida religiosa cristiana, doctrina de la Iglesia, elementos fundamentales de la espiritualidad lasallista… todo ello en un ambiente acompañado de experiencia de fraternidad y de pastoral educativa y social.

6. Implementar adecuaciones para que, durante los años previos al Noviciado, los estudios universitarios procuren sustentar la formación humano-cristiana-lasallista-catequética.

7. Establecer las vías y/o estructuras de comunicación necesarias de los procesos previos al Noviciado con éste.

8. Centrar la etapa del Escolasticado en consolidar la experiencia de vida consagrada y de comunidad, la experiencia del ministerio educativo como aprendices y la finalización de los estudios universitarios.

Indicadores

1. Los Hermanos, especialmente los acompañantes, manifiestan tener claridad en los procesos de formación inicial en cada etapa del itinerario.

2. Los formandos expresan satisfacción por el avance de sus procesos formativos.

3. Se hace uso adecuado de los recursos económicos para la formación.

4. Las comunidades de formación están reestructuradas y ubicadas en los lugares adecuados estipulados.

5. Se constata la progresividad en los procesos desarrollados de una comunidad formadora a otra.

4- PROPUESTA UNIFICADORA DE LA MEL

Adoptar las conclusiones y propuestas surgidas de la II Asamblea AMEL, como marco de referencia para el plan estratégico de los próximos años delegando al Consejo AMEL quien enviará el estudio y priorización al Consejo de Distrito, quien aprobará las mismas para su implementación gradual o progresiva.

a. Propuestas desde la línea relevante: Asociación de Hermanos y Seglares para la respuesta a las nuevas necesidades de la Misión Educativa

HORIZONTE DE ASOCIACIÓN: Soñamos con un Distrito que vive experiencias de asociación en la que Hermanos y Seglares traspasamos fronteras, asumiendo la invitación del Instituto para dar respuestas a las nuevas pobrezas, a través de un itinerario flexible para hombres y mujeres que dedican su tiempo y conocimiento a la construcción del Reino de Dios. Donde formación, testimonio, comunidad y vocación se articulan armoniosamente.

Propuesta No. 1

El Consejo de PJV, contando con aprobación del Consejo de Distrito, dinamice experiencias de asociación, en el que Hermanos y Seglares dan respuesta al llamado de trabajo con el pobre, dentro del marco del preámbulo conceptual. Plazo de inicio: 2 años para arrancar la experiencia.

Justificación

• Porque la asociación es un elemento importante que debe atenderse y dinamizarse. Tomando en cuenta que contamos con lasallistas con experiencia y formación que podrían pasar a una nueva experiencia en su recorrido, mientras otros, en su itinerario personal y comunitario, van preparándose para vivir su camino formativo.

• Porque creemos que la asociación se consolida en la medida en que se viven experiencias que llevan a los lasallistas a reconocerse como asociados.

• Porque, como dice la Circular 461 (1.1), la "dinámica de la asociación, es decir, el hecho de unirse para un fin común es un componente esencial de la aventura Lasaliana que aparece en la primera década del Instituto".

• A través de la asociación se vitaliza la misión.

• Porque es necesario traspasar las fronteras de nuestras obras y estructuras actuales, ampliando así los límites de acción de la Misión Educativa Lasallista en el ámbito distrital.

• Porque la "asociación existe para la misión".

• Porque la misión es abundante y abrir nuevos horizontes requiere de personas comprometidas y arriesgadas a dejarse llevar por el Espíritu en pro de la construcción del Reino de Dios.

• Porque la Iglesia nos llama a ir a los desiertos, fronteras y periferias. No buscamos que las nuevas pobrezas nos consigan, sino que salimos en su búsqueda para dejarnos impresionar y transformar la realidad.

• Porque es imperativo continuar el legado lasallista como invitación a la creatividad y a la audacia de innovar en la respuesta a la misión.

• Porque "al igual que en tiempos del Fundador, el futuro del Instituto no está escrito de antemano, sino que implica riesgos e incertidumbres".

Líneas de acción

1. Hacer diagnóstico en los lugares donde los colegios y países realizan el SAL, para detectar necesidades, vacíos, dolores o pobrezas que podamos atender.

2. Proponer proyectos al Consejo de Distrito para su aprobación y posterior disposición de todo lo necesario para la puesta en marcha de las experiencias 4.

3. Asegurar los permisos y recursos necesarios para la vivencia de las experiencias.

4. Ejecutar las experiencias con los lasallistas voluntarios o delegados.

5. Evaluar las experiencias para hacer ajustes y mejorar la ejecución.

6. Presentar avances en la III Asamblea AMEL.

Indicadores

• Diagnósticos de los lugares SAL u otros (con instrumentos de diagnóstico).

• Número de lasallistas que vivieron las experiencias.

• Experiencias de asociación aprobadas por el Consejo de Distrito.

• Experiencia iniciada en un plazo no mayor a dos años desde la realización del III Capítulo Distrital.

• Evaluaciones de las experiencias:

- o Impacto y percepción en las personas en el lugar de misión.
- o Impacto y percepción en la comunidad de asociados.

• Evaluación final presentada a la III Asamblea AMEL.

Propuesta No. 2

La Pastoral de Hermanos articulada con la Pastoral Juvenil y Vocacional comparten experiencias y momentos propios de la vida comunitaria de los Hermanos con los Seglares, a fin de afianzar el Carisma lasallista.

Justificación

• A partir de estas experiencias vivenciales se fortalece la asociación entre Hermanos y Seglares y el Carisma Lasallista.

• Se pueden promocionar las vocaciones profesionales.

• A partir de la asociación se construye iglesia y comunidades de fe para el servicio educativo.

• La vivencia de comunidad es uno de los elementos fundamentales de la asociación.

• Porque sería una llamada a las comunidades de Hermanos, a ser comunidades de puertas abiertas.

• La articulación de la Pastoral vocacional a las comunidades de Hermanos (informe pre capítulo).

• Fortalece el sentido de pertenencia de la misión educativa lasallista.

• Porque afianza el trabajo colaborativo en clave de cultura vocacional.

Líneas de acción

1. Compartir espacios de crecimiento espiritual y comunitario.

2. Propiciar espacios formativos del Carisma lasallista animados por los Hermanos.

3. Fomentar que la comunidad local sea de puertas abiertas con los Seglares.

4. Generar encuentros formativos animados por los Hermanos y/o Seglares en las comunidades.

5. Propiciar encuentros con los Hermanos mayores que son testimonio de vida y han perseverado en el carisma.

6. Estructurar las experiencias que se van a vivir en conjunto con la comunidad local.

7. Elaborar un cronograma de trabajo en conjunto.

8. Ofrecer un acompañamiento y discernimiento para los interesados en ingresar a la Congregación.

Criterio: Asegurar el vínculo de comunicación entre colegio y comunidad de Hermanos.

Indicadores

• Número de actividades propuestas/número de actividades desarrolladas.

• Número de lasallistas que confirman o definen su vocación gracias a esta experiencia (vocación religiosa, vocación de asociado, vocación de servicio).

• Número de Seglares que al finalizar la experiencia se identifiquen como asociados.

• Número de comunidades de Hermanos que participan de la experiencia.

• Narrativa de los Seglares y Hermanos de la percepción e impacto de esta experiencia en sus vidas.

Propuesta No. 3

Que los Hermanos Coordinadores de los países de manera conjunta con un grupo de Seglares y Hermanos, articulen un itinerario formativo distrital en pro de favorecer las experiencias de Asociación, desde la vivencia comunitaria y la formación cristiana, lasallista y pastoral, abierto a los lasallistas que desean asociarse formalmente.

Justificación

• Porque la "Asociación hoy juega un papel central en el pensamiento y la acción 5 lasallista.

[5] Circular 461, 1.11.
[6] Ibid., 1.21.
[7] Cfr. Ibid., 2.1.
[8] Tener en cuenta también: la Carta de Identidad de la Familia Lasallista, Circular 461 y 475, La Formación Lasaliana para la Misión: El Itinerario.
[9] Un proceso abierto, dinámico, que los lasallistas viven según su propio ritmo personal y comunitario.

Por tanto, es un elemento importante que debe atenderse y dinamizarse.

• Porque muchas "mujeres y hombres implicados directamente en la Misión Lasallista o que colaboran de forma no oficial, expresan hoy su deseo de participar en la Misión Educativa Lasallista, explorando nuevas iniciativas y formas originales de compromiso y asistiendo a programas de formación"6.

• Porque la asociación implica ser miembro de una comunidad para la misión y es fruto de la experiencia; es un itinerario dinámico 7.

• Porque la asociación es un signo de esperanza que asegura la vitalidad del Instituto y del carisma lasallista.

• Porque la asociación es parte de la identidad del Instituto.

• Porque creemos que la asociación se consolida en la medida en que se viven experiencias que llevan a los lasallistas a reconocerse como asociados.

• Porque la misión es abundante y abrir nuevos horizontes requiere de personas comprometidas y arriesgadas a dejarse llevar por el Espíritu en pro de la construcción del Reino de Dios.

• Porque es imperativo continuar el legado lasallista como invitación a la creatividad y a la audacia de innovar en la respuesta a la misión.

Líneas de acción

1. Aprovechar el plan de formación sugerido por la anterior encargada de Asociación y, a la luz de los lineamientos sugeridos por la CUFA en sus producciones anteriores8, ajustarlo a la realidad del Distrito y a la visión de Itinerario Formativo 9.

2. Generar condiciones de posibilidad para la vivencia del itinerario formativo.

3. Integrar la experiencia de formación a la/s experiencia/s de asociación de las propuestas 1 y 2.

4. Promover equipos de asociación como una respuesta a la misión y como pertenencia a la Iglesia.

5. Favorecer el discernimiento comunitario para la toma de decisiones.

6. Garantizar el acompañamiento de los asociados que participan del itinerario.

7. Incluir en el itinerario los compromisos y acción pastoral como elementos posteriores a la formalización (implicaciones, disposiciones, responsabilidades).

8. Evaluar la experiencia para hacer ajustes y mejorar la ejecución.

9. Presentar avances en la III Asamblea AMEL.

Indicadores

• Un Itinerario formativo revisado, ajustado y aprobado por el Consejo de Distrito a un plazo máximo de dos años, luego del III Capítulo de Distrito.

• Número de asociados formales / Número de lasallistas que viven la experiencia.

• Un grupo de asociación conformado.

• Narrativa del impacto del itinerario en la vida de los asociados formales.

• Evidencias de los compromisos y acción pastoral como elementos posteriores a la formalización (implicaciones, disposiciones, responsabilidades).

• Evaluaciones parciales de la experiencia.

• Evaluación final presentada a la III Asamblea AMEL.

b. Propuestas desde la línea relevante: Liderazgo y Gestión Estratégica

Objetivo

Dinamizar la misión educativa lasallista en nuestras obras educativas, desde una identidad y vitalidad de las prácticas pedagógicas con miras a transformar nuestras instituciones y direccionar nuestras acciones hacia los más necesitados.

Propuesta No. 1 Formación en Liderazgo educativo para proyectar el Carisma Lasallista.

Descripción

El Consejo AMEL Diseñará e implementará un plan de formación y capacitación en liderazgo con vocación de servicio, que oriente el alcance del horizonte institucional a partir de la gestión estratégica, el trabajo colaborativo, el acompañamiento al talento humano y la proyección del carisma lasallista.

Justificación

Desde La Salle es importante atender a diversas visiones y manifestaciones en liderazgo como son:

1. El PAPA FRANCISCO EN SU ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI

• [...] Los líderes estamos llamados a ser auténticos "dialogantes", a trabajar en la construcción de la paz no como intermediarios, sino como auténticos mediadores. Los intermediarios buscan agradar a todas las partes, con el fin de obtener una ganancia para ellos mismos. El mediador, en cambio, es quien no se guarda nada para sí mismo, sino que se entrega generosamente, hasta consumirse, sabiendo que la única ganancia es la de la paz. Cada uno de nosotros está llamado a

ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros [283].

2. EL INSTITUTO

• El documento de "FORMACIÓN LASALIANA PARA LA MISIÓN: EL ITINERARIO" nos manifiesta "la importancia de pasar el nivel de Corresponsabilidad de seguidores a líderes y especialmente de la próxima generación de líderes".

• El documento CRITERIOS DE IDENTIDAD DE LAS OBRAS EDUCATIVAS LASALIANAS, el Liderazgo coherente con el estilo Lasaliano: "El liderazgo de los directivos Lasalianos brinda confianza a los estudiantes y a los educadores quienes reconocen en sus líderes un ejemplo a seguir".

3. LA REGLA EN EL NUMERAL 84

• "Los Hermanos dan a conocer el carisma Lasaliano haciendo patente la importancia de su propia vocación y lo especifico de cada vocación Lasaliana. Se manifiestan disponibles y activos como intermediarios del Señor para invitar y acompañar a jóvenes y adultos que se sientan llamados a las diversas vocaciones Lasalianas".

4. EL INFORME PROYECTIVO PARA EL 3ER CAPÍTULO DEL DLN: En lo que se refiere a la Pastoral Pedagógica, donde se enuncian los siguientes aspectos:

Fortaleza

• Fortaleza: Líderes abiertos a nuevas propuestas creativas y paradigmas educativos.

Debilidades

• Debilidad: Carencia de formación en competencias actualizadas para responder a los nuevos paradigmas con creatividad e innovación.

• Debilidad: Escasez de formación y gestión del liderazgo institucional.

Líneas de acción

1. Diseñar y ejecutar un plan de formación y capacitación en liderazgo, en competencias educativas y gerenciales, dirigido a los actuales y a los posibles miembros de equipos líderes, en respuesta a las necesidades identificadas en las diferentes obras educativas del DLN.

2. Organizar inventario de capacidades y habilidades del personal de las instituciones para tener los perfiles adecuados para el cumplimiento de la misión educativa.

3. Seleccionar a los Hermanos y/o Seglares que participarán en el plan de formación y

capacitación en liderazgo, según perfiles definidos a la luz del carisma lasallista.

4. Implementar en el Distrito Lasallista Norandino a mediano plazo (1 año), el plan de formación en liderazgo.

5. Realizar acompañamiento, seguimiento y evaluación permanente, al personal formado y nombrado para ejercer un servicio de liderazgo.

6. Establecer formas de seguimiento y evaluación del plan de formación, defiendo tiempos de corte.

Nota: Por definir desde el Consejo AMEL meta en términos de porcentaje para cada grupo.

Indicadores

• Plan de formación y capacitación diseñado, elaborado y ejecutado.

• Número de personas formadas y capacitadas en liderazgo / Número de personas convocadas.

• Número de personas elegibles para liderar / Número de personas formadas en liderazgo.

• Número de personas elegidas para liderar / Número de personas elegibles para liderar.

• Inventario de capacidades y habilidades del personal del Distrito organizado.

• Número de docentes formados en liderazgo educativo con línea de innovación / Número de docentes convocados.

• Número de propuestas innovadoras implementadas como resultado del proceso formativo de directivos y de docentes.

Propuesta No. 2 Fortalecer la vitalidad de la misión educativa lasallista en las obras educativas del Distrito, a partir de los criterios de identidad definidos por el Instituto.

Descripción

Que la Pastoral Pedagógica del Distrito (en cada país) y los equipos líderes institucionales evalúen las obras educativas, a la luz de los criterios de identidad definidos por el Instituto, para garantizar la vitalidad lasallista y la mejora continua.

Justificación

A la luz de los criterios de identidad definidos por el Instituto, para garantizar la vitalidad lasallista y la mejora continua de las obras, se consideran:

1. Circular 469 del Capítulo General - Propuesta 13 del 45 Capítulo General que tuvo lugar en el año 2014: Que el Secretariado de la Misión Lasaliana, en colaboración con otros secretariados y teniendo en cuenta las experiencias que existen en el Instituto formule, una serie de criterios que ayuden a incrementar el grado de pertenencia de una obra a la red de obras Educativas La Salle.

2. Documento Criterios de Identidad para la Vitalidad de las Obras Educativas Lasallistas: "Que el hecho de vivir según los criterios para la vitalidad de las comunidades educativas lasallistas fortalezca nuestra identidad y aumente nuestra eficacia para proporcionar una educación humana y cristiana a todos, especialmente a los pobres y a los marginados de la sociedad".

3. Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista: "No en vano, San Juan Bautista de La Salle concibió al maestro como hermano mayor, ángel custodio, ministro de Jesucristo, modelo a seguir, reflejo de la trascendencia y la hondura, e inspirador de oportunidades y proyectos. La rica relación educativa que crea es generadora de vida formadora de carácter, posibilitadora del aprendizaje, constructora de fraternidad y potenciadora de la vocación personal de cada niño y joven que educa". (Pág. 108)

4. Preámbulo Conceptual del Horizonte Pastoral Distrital: La meta 4.7 del objetivo que se refiere a la educación, plantea: "De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible". Esta meta plantea temas importantes para fortalecer, desde nuestras obras educativas lasallistas, la educación para la ciudadanía.

5. Informe proyectivo para el III Capítulo del Distrito Lasallista Norandino, en lo que respecta a la Pastoral Pedagógica:

Debilidad: Seguimiento del plan estratégico.

Debilidad: Pérdida de equilibro entre evangelización y misión.

Líneas de acción

1. Planear, preparar y presentar los datos en evaluación de identidad con base en las orientaciones propuestas por el Secretariado de la Misión del Instituto.

2. Establecer planes de inducción y reinducción que permitan el conocimiento de los criterios de identidad para la vitalidad de la obra Lasallista.

3. Realizar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de la identidad de las obras educativas, de tal forma que permita medir su impacto.

4. Plan de mejora continua: estudiar por parte del equipo líder institucional los resultados y los compartirá con las personas que participaron en la evaluación a fin de recibir ideas de mejora, luego propondrá al Consejo Directivo de la institución algunas estrategias para mejorar, ellas se

integrarán al plan de trabajo institucional o similar y contarán con los elementos necesarios para ser implementadas: acciones, responsables, recursos, tiempos.

Indicadores

• Criterios de Identidad conocidos entre el personal de las obras educativas.

• Consolidación del 80% de los resultados del Distrito referente a los "Criterios de identidad para la vitalidad de las obras educativas lasallistas".

• Planes de mejora desarrollados como respuesta a las evaluaciones realizadas.

Propuesta No. 3 Transformación de las obras educativas a la luz del Servicio Apostólico Lasallista.

Descripción

La Salle y los primeros Hermanos realizaron un aporte para la transformación de la sociedad a través de la escuela; hoy los equipos líderes en las instituciones garantizan la transformación de las obras educativas del DLN, a la luz del SAL, formando niños, jóvenes y adultos autónomos, críticos de su papel en la sociedad, que se encaminen hacia el servicio a los más vulnerables.

Justificación

Como elementos de apoyo se presentan:

1. Encíclica Fratelli Tutti. Numeral 77: "Cada día se nos ofrece una nueva oportunidad, una etapa nueva. No tenemos que esperar todo de los que nos gobiernan, sería infantil. Gozamos de un espacio de corresponsabilidad capaz de iniciar y generar nuevos procesos y transformaciones. Seamos parte activa en la rehabilitación y el auxilio de las sociedades heridas. Hoy estamos ante la gran oportunidad de manifestar nuestra esencia fraterna, de ser otros buenos samaritanos que carguen sobre sí el dolor de los fracasos, en vez de acentuar odios y resentimientos".

2. Encíclica Fratelli Tutti. Numeral 35: (...) El mundo tras el coronavirus: "Pasada la crisis sanitaria, la peor reacción sería la de caer aún más en una fiebre consumista y en nuevas formas de autopreservación egoísta". "Ojalá no nos olvidemos de los ancianos que murieron por falta de respiradores, en parte como resultado de sistemas de salud desmantelados año tras año. Ojalá que tanto dolor no sea inútil, que demos un salto hacia una forma nueva de vida y descubramos definitivamente que nos necesitamos y nos debemos los unos a los otros".

3. Regla 16.1: "Enviados principalmente a los pobres, los Hermanos se sienten conducidos, personal y comunitariamente, a tomar conciencia de las raíces mismas de la pobreza que los rodea y a comprometerse resueltamente, por medio del servicio educativo, a promover la justicia y la dignidad humana. Esta preocupación anima también la actividad de los Hermanos cuando trabajan en un contexto social más acomodado. Ayudan a los que les son confiados a crecer en el espíritu de solidaridad y los sensibilizan ante las situaciones de injusticia de las que a menudo son víctimas los pobres".

4. Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista. Creemos en la capacidad transformadora de la educación: "La educación es la intervención más importante para la formación del ser humano en la medida que permite la comunicación de valores, la aprehensión del conocimiento, la construcción de redes humanas la formulación de sueños y la transmisión de un nuevo paradigma acerca del ser humano, la sociedad, la vida y la relación con la naturaleza. La educación construye equidad en la medida en que genera oportunidades para el desarrollo personal, comunitario y social, al tiempo que dignifica las personas y transforma las sociedades".
20 II Asamblea de Asociación y Misión Educativa Lasallista (Octubre 2020).

5. Sustento Histórico-fundacional (punto 4.4). Criterios de identidad: cultura de la innovación y de la transformación. Numeral 18: "Una cultura innovadora descubre las necesidades educativas y sociales para transformarlas en condiciones dignas de vida gracias a la creatividad y la participación. El uso de la investigación y de la cooperación con otras organizaciones son de gran valía en esta labor".

6. Informe Proyectivo para el 3er Capítulo desde las Pastorales:

• Pastoral Pedagógica:
Debilidad: Pérdida de equilibro entre evangelización y misión.

Oportunidad: El reconocimiento social de las instituciones educativas del Distrito.

• Pastoral Juvenil y Vocacional:
Debilidad: Apertura para el trabajo en conjunto con las diferentes experiencias de Iglesia.

Líneas de acción

1. Articular la propuesta educativa institucional (PEI) con el SAL, vinculando de manera eficaz los procesos del Servicio Apostólico Lasallista a la gestión académica, administrativa y de investigación.

2. Sensibilizar la comunidad educativa sobre el contenido de encíclicas y documentos afines.

3. Hacer inventario de organizaciones del entorno con las que se pueden establecer alianzas estratégicas.

4. Unir esfuerzos a otros grupos eclesiales, ONG y modelo de las Naciones Unidas.

5. Sistematizar las experiencias y crear instancias de socialización en el Distrito.

Indicadores

• Propuesta educativa institucional vinculada con el SAL.

• Número de acciones de promoción y sensibilización con los integrantes de la comunidad educativa.

• Número de experiencias SAL vinculadas a la experiencia pedagógica en comparación con el número de experiencias propuestas en la institución.

• Número de alianzas establecidas.

• Sistematización y socialización de las evidencias.

• Evaluaciones del impacto externo e interno.

"CREEMOS QUE LAS REALIDADES ACTUALES DEMANDAN ASUMIR RIESGOS Y SER CREATIVOS"

"La escuela siempre debe actualizarse, ser capaz de rehacerse y responder a las necesidades de la niñez y la juventud. Por lo mismo, nuevos proyectos educativos deben nacer y seguramente otros deben morir". (Declaración sobre la Misión Educativa Lasallista-pág. 121).

c. Propuestas desde la línea relevante: Formación y calidad para la Innovación Educativa

Propuesta No. 1 Ruta de Innovación Educativa Lasallista (RIEL)

Descripción

El Consejo AMEL, con previa autorización del Consejo de Distrito, designará a un equipo entre Hermanos y Seglares (incluso expertos externos a La Salle), para la definición, elaboración, seguimiento y control de la RIEL, que será evaluada en Consejo AMEL y presentará los avances al Consejo de Distrito.

Justificación

La renovación de las prácticas pedagógicas requiere de una RIEL para la agilidad en los procesos y de esta forma, adaptar las maneras de hacer acompañamiento, dando respuesta -y quizá anticipándonos- a los cambios que se están presentando de las realidades de los contextos. Así como, es importante certificar las buenas prácticas y el plus de la Congregación.

Adicionalmente,
1. Porque es importante identificar y organizar las experiencias significativas en las instituciones educativas (IE).
2. Darle fuerza a la formación humana y cristiana.
3. Porque permite apreciar, valorar el esfuerzo y el compromiso de las personas que hacen parte de la Misión.
4. Revitalizar la Misión en las obras de La Salle o en los nuevos lugares de Misión.

Líneas de acción

1. Establecer un equipo de trabajo para la ruta de Innovación Lasallista.

2. Generar los criterios para la formulación, puesta en práctica, evaluación de las tendencias educativas aplicadas en La Salle.

3. Formar y acompañar los equipos de trabajo al interior de las Instituciones Educativas, en torno a la RIEL.

4. Revisar los procesos y acceder a certificar los procesos de gestión, prácticas de La Salle.

5. Propiciar intercambios entre las mismas obras del DLN y con otras organizaciones, que permitan otros puntos de vista para el fortalecimiento del proceso formativo.

Indicadores

- Un documento creado como Ruta de Innovación Lasallista.
- Al menos una experiencia de innovación por año.
- Certificación de los procesos de gestión e innovación.
- Número de experiencias significativas presentadas y aprobadas al país.
- Número de estudiantes y personal que realizan intercambios.

d. Propuestas desde la línea relevante: Modelo Pedagógico de Referencia

Propuesta No. 1 Guía de Acompañamiento a los Modelos Pedagógicos

Descripción

La construcción de una Guía de Acompañamiento a los Modelos Pedagógicos de las obras educativas, garantizando el diálogo con base en los Principios Pedagógicos Lasallistas en pro de la unificación y vitalidad del Distrito, para lo cual el Consejo AMEL designará un equipo de Seglares y Hermanos.

Justificación

Atendiendo a la diversidad cultural y de contextos en los que se encuentran inmersas las obras educativas del Distrito Lasallista Norandino y a la visión integradora del Fundador San Juan Bautista de La Salle, quien se dejaba impresionar por la realidad que le rodeaba y por las necesidades de su contexto, se hace pertinente que desde el Distrito se oriente a las obras educativas a través de una Guía de Acompañamiento a los Modelos Pedagógicos y de esta manera asegurar que se atienda a las necesidades de los diferentes contextos y realidades desde una mirada Lasallista.

Líneas de acción

1. Definir los criterios de idoneidad para la elección de los Seglares, Hermanos y asesores externos que crearán la Guía.

2. Caracterizar los principios pedagógicos lasallistas.

3. Inventariar los modelos pedagógicos implementados en las obras del Distrito e identificando los motivos que han dado origen a asumir determinado modelo.

4. Definir los criterios mínimos para el diálogo de los modelos pedagógicos existentes con los principios pedagógicos lasallistas.

5. Establecer una estrategia de seguimiento para la implementación de la Guía.

Indicador

Una Guía de Acompañamiento a los Modelos Pedagógicos revisado, ajustado y aprobado por el Consejo AMEL y Consejo de Distrito en un plazo máximo de un año, luego del III Capítulo Distrital.

Propuesta No. 2 Un Modelo Pedagógico Lasallista Distrital

Descripción

Que el Consejo AMEL, a partir de los principios integradores de la pedagogía lasallista, construya un Modelo Pedagógico Distrital para:

• Articular un perfil de entrada, de relación alumno-saberes-educador y de salida del alumno.

• Ampliar el trabajo en red a nivel Distrital que facilite la movilidad de los colaboradores en las obras y disponer de un marco que haga más sencilla la toma de decisiones.

Justificación

La creación de un Modelo Pedagógico Lasallista a nivel Distrital permitirá unificar las metodologías de trabajo que se dan en las obras y direccionar los procesos de enseñanza-aprendizaje con un principio articulador. También fortalecerá el sentido reflexivo de la praxis con la comunidad educativa y garantizará la calidad del aprendizaje. Al tener un modelo propio, podremos ir flexibilizándolo a los desafíos, necesidades y oportunidades que van emergiendo.

Líneas de acción

1. Viabilizar el nombramiento de un equipo investigador que asesore al Consejo AMEL en la construcción de un Modelo Pedagógico Lasallista Distrital.

2. Caracterizar los principios integradores de la pedagogía lasallista.

3. Describir el perfil de salida del egresado lasallista.

4. Identificar las metodologías de trabajo en las obras que se pueden unificar.

5. Organizar un plan de acción con etapas de construcción del Modelo Pedagógico Distrital.

6. Hacer seguimiento de las acciones que se van ejecutando.

7. Reflexionar sobre la praxis desde un sentido de la calidad del aprendizaje.

Indicador

Presentación al IV Capítulo de Distrito de la propuesta de un Modelo Pedagógico Lasallista Distrital y la implementación de un proyecto piloto.

Propuesta No. 3 El Aprendizaje Colaborativo con un Repositorio y Entornos Virtuales

Descripción

Promover el aprendizaje colaborativo, desde la Pastoral Pedagógica Distrital y el Departamento de Comunicaciones, creando un repositorio y otras alternativas virtuales, para compartir y visibilizar las experiencias educativas e investigativas que den cuenta de la reflexión y transformación de la práctica pedagógica lasallista.

Justificación

Con el fin de conocer, enriquecer y promover el trabajo colaborativo, se hace pertinente generar espacios virtuales desde los cuales se visibilicen experiencias de aprendizaje realizadas en las obras, desde una visión de la pedagogía fraterna que invita al diálogo, al compartir y la creación de comunidades de aprendizaje.

Líneas de acción

1. Motivar a toda la comunidad educativa el desarrollo de habilidades colaborativas para el compartir de las experiencias significativas en los medios virtuales, como parte del perfil de desempeño de los colaboradores, reconocido de alguna manera por las pastorales del Distrito.

2. Incentivar la reflexión, sistematización y publicaciones institucionales que potencien la investigación e innovación en todos los integrantes de la comunidad educativa.

3. Anclar a la página web distrital, un repositorio u otras alternativas que sean amigables, fraternas y creativas, que motiven a la participación en las comunidades de aprendizaje en red.

4. Realizar de manera periódica un aporte a los entornos virtuales desde las pastorales del Distrito.

Indicadores

• Un repositorio en la página web distrital de las publicaciones realizadas por las obras.

• Creación de un entorno virtual distrital que permita el compartir de experiencias significativas de aprendizaje colaborativo.

5.- COMISIÓN: ECONOMÍA Y FINANZAS

Propuesta No. 1 Política de austeridad económica

Definir una política de austeridad económica desde cada Coordinación de la Pastoral Administrativa, que sea avalada por el Consejo Económico y aprobada en el Consejo de Distrito, que tenga en cuenta estos criterios: austeridad en gastos e inversiones, realidad financiera, sostenibilidad de la misión en el tiempo, rentabilidad económica, viabilidad financiera y la innovación pedagógica.

Descripción

La situación de salud pública mundial y los claros índices de desempleo que ha dejado en los países que componen nuestro Distrito sumado a las particularidades y cambios abruptos en las economías por diversas dinámicas internas, nos hacen un claro llamado a hacer lectura de la realidad con los ojos de la fe y comprometidos con la suerte de nuestros países.

La Región Latinoamericana y del Caribe ha sido una de las más azotadas por cuenta de la pandemia tanto en decesos como en cierre prolongado de diferentes actividades económicas. Esta realidad ha afectado de manera directa a las familias, quienes son nuestros destinatarios, y al Distrito por cuenta del incremento de la cartera y la disminución de los ingresos. Además se requirieron inversiones en tecnología que no estaban proyectadas de manera tan inmediata al igual que el rubro de descuentos en matrículas y pensiones otorgados durante más de un año a causa de la pandemia.

Justificación

Teniendo en cuenta la realidad económica y social causada por la pandemia, se requiere que asumamos una política de austeridad para garantizar la sostenibilidad de la misión educativa lasallista en el DLN.

Para mantener nuestra misión y las obras debemos reducir gastos que no sean esenciales o que no estén respondiendo a los objetivos estratégicos del Distrito.

La reducción del gasto también hace referencia al testimonio evangélico en nuestra vida consagrada, lo que lleva a asumir una política de austeridad en nuestra forma de vida como religiosos.

La recuperación económica del Distrito es un esfuerzo que debemos hacer para poder soportar el gasto después de la disminución de los ingresos en 2020/2021, especialmente debido a los descuentos a las familias y a la disminución de estudiantes. Y es un hecho básico el que los proyectos requerirán más flujo de fondos.

La política de austeridad no pretende desatender las prioridades en aspectos pedagógicos, de infraestructura, de formación de nuevos Hermanos y de Seglares. Todo lo contrario, quiere ayudar y promover el sentido ético de bienestar colectivo en el que asumamos el trabajo en red, la economía solidaria y la creación de nuevas maneras de llevar a cabo la misión reduciendo costos que otrora se veían prioritarios pero que hoy, después de la Pandemia, nos damos cuenta de que hay otras prioridades en la vida social, escolar y comunitaria.

Líneas de acción

La política de austeridad tendrá en cuenta aspectos como:

1. Invertir únicamente en proyectos prioritarios de las obras, además de los gastos fijos para su funcionamiento.

2. Proyectos de construcción en las obras educativas: estarán supeditados a sus posibilidades de avance según la disponibilidad financiera previamente aprobada.

3. Los presupuestos comunitarios: serán ajustados y equilibrados respecto al estilo de vida sencillo propio de los Hermanos y las comunidades.

4. Los presupuestos de las obras educativas: deben tener punto de equilibrio o superávit, no puede estar en déficit, pues ello genera nuevas cargas financieras a las demás obras educativas.

5. La sostenibilidad financiera y la cobertura (capacidad instalada) de la obra educativa: deben cumplir las metas de sostenibilidad. Este tema es una prioridad para evaluar con cada uno de los directores de las obras educativas, de lo contrario hay que tomar decisiones en pro de ese desarrollo o crecimiento institucional.

6. Analizar y ajustar la planta de cargos y niveles de responsabilidad para evitar al máximo la creación de cargos burocráticos.

Indicador

1. Una política de austeridad económica definida desde cada Coordinación de la Pastoral Administrativa, antes de terminar el año 2021, avalada desde el Consejo Económico y aprobada por el Consejo de Distrito.

Propuesta No. 2 Código de Ética y de Gobierno Corporativo

Que el Consejo Económico elabore, con la aprobación del Consejo de Distrito, un Código de Ética y de Gobierno Corporativo que permita la búsqueda de objetivos comunes en lo referente a criterios evangélicos para cualquier tipo de inversión, ejecución misional y adopción de nuevas dinámicas en el cuidado del patrimonio común.

Descripción

Organizaciones de todo el mundo en sintonía con la promoción de los derechos humanos, de los valores universales y congregaciones religiosas católicas, han adoptado códigos de ética que permite a cada uno de sus miembros y colaboradores estar sujetos a los objetivos comunes, a la búsqueda del bien colectivo y al desarrollo organizacional sin perjuicio de la misión evangélica.

Este código se hace necesario para mantener el respeto de los procedimientos, las instancias y los límites correspondientes a la toma de decisiones, sea a nivel local, corporativo o congregacional.

Justificación

En nuestra historia hemos tenido situaciones tanto inmorales como ilegales, y en ello han estado involucrados tanto Hermanos como colaboradores (acoso a los estudiantes, malos manejos financieros, etc.).

Para garantizar los compromisos morales y éticos del Distrito Lasallista Norandino como entidad de la Iglesia y promotora de los Derechos Humanos, anunciadora del Evangelio a través de la educación y testimonio de la construcción de una sociedad humanista, debemos procurar al máximo el cumplimiento de un código de ética y de gobierno corporativo que exprese las consecuencias de nuestras acciones como personas responsables ante la Congregación y ante la sociedad.

El respeto de las leyes nacionales e internacionales, así como las normas de la Iglesia y la Regla de los Hermanos, son elementos básicos que hacen parte del testimonio que los Hermanos debemos dar ante la sociedad, y esos códigos implican unos compromisos de los cuales debemos ser conscientes.

Ese código de ética y de gobierno corporativo debe involucrar a todos los lasalianos: a los Hermanos, profesores, estudiantes, padres de familia (su comportamiento, su ética laboral y el cumplimiento de sus responsabilidades).

En el acompañamiento personal se debe tener presente este código para motivar a su permanente testimonio de los compromisos asumidos.

Las decisiones fundamentales respecto a la Misión Lasaliana deben seguir el debido proceso en su análisis y toma de decisión con los organismos colegiados correspondientes, evitando los intereses personales y buscando la visión de cuerpo de la sociedad que actúa en nombre de la Iglesia.

Líneas de acción

1. Elaborar, por parte del Consejo Económico del Distrito, un código de ética y de gobierno corporativo para todos los miembros del Distrito Lasallista Norandino en donde se dejen en claro, entre otros, los siguientes elementos: Vínculos familiares, conflictos de intereses, uso de bienes y recursos públicos, transparencia, igualdad de oportunidades y buen trato. También debe indicarse la responsabilidad en el cumplimiento de políticas y normas definidas en documentos rectores que deben ser acatados por todo el Distrito.

2. Aprobar del código de ética y de gobierno corporativo por parte del Consejo de Distrito.

Indicador

1. Un Código de Ética para Hermanos y Seglares aprobado por el Consejo de Distrito.

Propuesta No. 3 Seguridad financiera

Que el Consejo de Distrito, previo el análisis del Consejo Económico, continúe la consolidación del fondo estable y de fondos específicos Distritales, buscando la diversificación de las inversiones para garantizar la continuidad de la misión educativa, la respuesta a las obras que más lo necesitan y el sostenimiento de los Hermanos.

Descripción

Para asegurar la sostenibilidad financiera del DLN, el futuro de la misión educativa lasaliana y soportar las nuevas necesidades formativas, se requiere que haya suficiencia de recursos económicos que suplan las necesidades de actualización y mantenimiento tanto de los bienes físicos como de la calidad formativa del personal del Distrito.

Justificación

1. El Distrito tiene varios ritmos y formas de trabajo debido a su amplitud y diversidad geográfica, cultural y política, siendo esta última un riesgo presente y futuro en nuestros países.

2. Las inversiones deben mantener un ritmo de crecimiento hasta lograr una estabilidad patrimonial.

3. Las obras educativas requieren dinero para suplir deficiencias que con los recursos propios no logran superar.

Líneas de acción

1. Garantizar que cada año se consolide con capitales financieros el fondo distrital y el de los países del DLN.

2. Mantener un fondo estable distrital bajo la figura de fideicomiso.

3. Crear de un fondo distrital de apoyo a la misión bajo la figura de fideicomiso.

Indicadores

1. Incremento del patrimonio estable del Distrito un 40 % cada año.

2. Dos fondos creados antes del 2024.

Propuesta No. 4 Gestión del Talento Humano

Que la Pastoral Administrativa de cada país diseñe, implemente y evalúe una política de talento humano que abarque el manejo laboral y contractual de nuestros colaboradores, donde se favorezca su desempeño con enfoque de plan carrera y su crecimiento dentro del Distrito desde todos los ámbitos de la gestión por procesos.

Descripción

El talento humano es el capital (humano) que posee el Distrito es la base de nuestro quehacer misional. Involucrar a tantas personas en un compromiso común requiere hoy día el despliegue de planes, recursos y procesos que en su mayor parte responden a leyes nacionales que regulan muchos aspectos que van más allá de un pacto de salario.

Justificación

La Misión Lasaliana, además de sus principios filosóficos y compromiso personal, implica el manejo de personas que están vinculadas a nuestras obras a través de contratos y convenios establecidos legalmente. Ese vínculo entre persona e institución requiere cada día más procesos que deben ser estructurados de manera integral, tanto a nivel de país como de las obras educativas.

Atender a esa nueva realidad es fundamental para poder garantizar un correcto manejo contractual de nuestros colaboradores y una disminución de gasto de recursos financieros en cubrir fallas en la gestión del personal.

Líneas de acción

1. Diagnosticar la cantidad y calidad de los procesos actuales referidos al manejo del talento humano en cada país.

2. Implementar un software de manejo integral del recurso humano.

3. Elaborar una política de talento humano en cada país del DLN.

Indicador

1. Una política de talento humano establecida y ordenado con políticas claras en cada uno de los países que componen el DLN.

6.- COMISIÓN: ORGANIZACIÓN, GOBIERNO Y REVISIÓN DE ESTATUTOS

Propuesta No. 1 Revisión y actualización de los estatutos del DLN

Descripción

Actualización y reorganización de los Estatutos que orientan el quehacer del Distrito Lasallista Norandino y adopción de éstos por el III Capítulo de Distrito. En estos estatutos se procura: enfatizar en la unidad del Distrito, el trabajo en equipo y por pastorales y flexibilización de algunas estructuras para agilizar el proceso de toma de decisiones.

Justificación

Desde la creación del Distrito Lasallista Norandino el 1 de enero de 2015, se ha caminado con unos estatutos aprobados por la asamblea constitutiva realizada en agosto de 2014 y refrendados por el Hermano Superior y su Consejo. Estos estatutos fueron revisados, adaptados y completados en el II Capítulo de Distrito realizado en diciembre de 2017.

Después de casi siete años de caminar como Distrito y teniendo en cuenta: reflexiones diversas; la experiencia vivida; los nuevos retos de la Iglesia, el mundo, el Instituto y del mismo Distrito, se ha visto necesario hacer una nueva revisión con el ánimo de plantear un estatuto que permita avanzar en la configuración de una identidad Distrital compuesta por tres países diferentes y con estructuras de animación más flexibles.

Líneas de acción

1. Consulta a organizaciones externas al DLN sobre la percepción que tienen sobre la Congregación en los tres países.

2. Reflexión en torno a los nuevos paradigmas organizativos en la Vida religiosa.

3. Propuesta de cambios y reorganización del Estatuto.

4. Aprobación por parte del III Capítulo de Distrito.

5. Someter el Estatuto a la aprobación por parte del Hermano Superior General y su Consejo.

6. Implementación del nuevo Estatuto en la organización del Distrito.

Indicadores

1. Estatuto estudiado y aprobado por el III Capítulo de Distrito.

2. Estatuto aprobado por el Hermano Superior y su Consejo.

3. Estatuto implementado en la organización y funcionamiento del DLN.

“Caminamos juntos al estilo De La Salle”